

Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 146/2018 ACTA N° 18/2018

VISTO: La entrega de contenedores domiciliarios que realizará la Dirección de Gestión Ambiental el día 12 de mayo en la Plaza Crottogini y para la cuál el Municipio colabora en la realización.

RESULTANDO: Que es necesario apoyar con la difusión de la entrega en la zona comprendida entre las calles Almenara, Ruta Interbalnearia , Giannattasio y Cruz del Sur

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 17 de mayo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial .

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

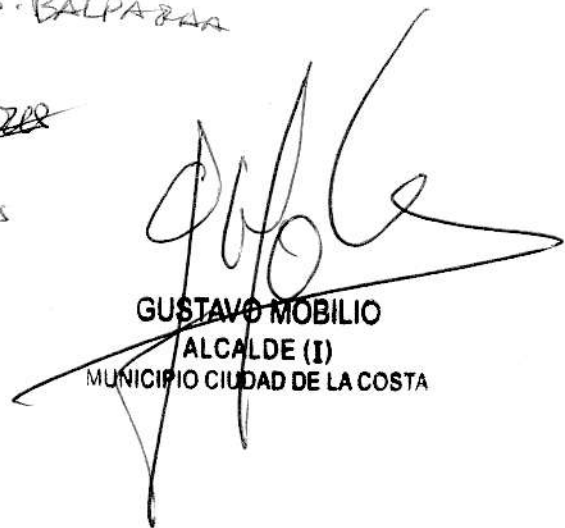
R E S U E L V E:

- 1.- RATIFICAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A 5 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE PARA LA DIFUSIÓN DE LA ENTREGA DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS EL DÍA 12 DE MAYO . AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE EN VIRTUD DE LA URGENCIA**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


B. BALPAZAA


H. TORRES


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


J. ESTEPAN